

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE diciembre DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. 2162, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Realizar notificaciones dentro de los procedimientos que se sustancian en la Unidad Técnica de lo Contenciosos Electoral.	Tipo de Participación: Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo una diligencia de notificación.
---	--

Lugar y periodo de la comisión:
Tijuana B.C. 05 de diciembre del 2019

Actividades realizadas:
Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo una diligencia de notificación.

Resultados obtenidos:
Se logro notificar a las personas denunciadas.

Contribuciones a la Institución:
Al poder llevar a cabo las diligencias de notificación, se les da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para seguir continuando con su investigación.

Conclusión:
Se logro el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



German Rubén Saldaña.

(Nombre, puesto y firma del Servidor Público)